

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LAFRONTESA C.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2010

ASPECTOS GENERALES

El presente informe de Gerencia correspondiente al año 2010, me permite comentar sobre las acciones más importantes de la gestión, como son la de implementar un modelo de gestión basado en el principio de mejorar la atención, implementando nuevas técnicas de mercadeo y marketing.

Entre enero y junio las principales acciones estuvieron orientadas en mejorar la atención con el cliente y la adquisición de equipos y la contratación del personal, así como, a poner en regla todos los documentos exigidos por la legislación ecuatoriana para el funcionamiento de este tipo de negocios.

El entorno político y económico del Ecuador no ha sido nada favorable al normal desarrollo de nuestras actividades. De hecho, las declaraciones de las principales autoridades de los organismos estatales que regulan el sector, han puesto el negocio en situación de incertidumbre; no ha sido clara para el público, la diferencia entre las salas de juego que funcionan al margen de la ley o bajo amparos otorgados por jueces, y los casinos, como es el caso del nuestro, que estamos ligados a la actividad hotelera y por tanto amparados por la ley. También se debe atender el control permanente de los organismos que supervisan el cumplimiento de la normativa de prevención del lavado de activos.

En el campo tributario, la normativa vigente fija tarifas impositivas de IVA y de ICE que deben ser cubiertas mensualmente, a manera de un impuesto presuntivo, lo cual para un negocio que empieza, resulta altamente exigente en términos de costos. Si a lo anterior sumamos la necesidad de un importante concurso de personal, se determinan las razones por las cuales en el año 2010 se tuvo ligera utilidad.

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPANÍAS**
10 OCT. 2011
OPERADOR 16
QUITO

Como ustedes conocen, a la fecha de presentación de este informe está en pleno debate la consulta popular convocada por el Gobierno Ecuatoriano, la que en la pregunta No. 7 dice: ¿Está usted de acuerdo que en el país se prohíban los negocios dedicados a los juegos de azar, tales como casinos y salas de juego?. Es claro que el triunfo del sí, pondrá en situación crítica a la empresa y marcará un escenario de disolución y liquidación en el mediano plazo.

Por el momento estamos atentos al desenlace de los acontecimientos para tomar las acciones que mejor correspondan a los intereses de los señores socios de la compañía.

Atentamente,



**GISLAIN FONTAINE
GERENTE GENERAL
CASINO LAFRONTESA C.A.**

